

*COH. E.
A.M.P.*

04 MAR. 1999



**Gobierno del Estado de Yucatán
Secretaría de Educación
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 31-A Mérida**



✓
El buen funcionamiento de los consejos



Marco Antonio Ramírez y Calderón

**TESIS DE INVESTIGACION DE CAMPO
PARA OBTENER EL TITULO DE
Licenciado en Educación**

**MERIDA, YUCATAN, MEXICO.
1998**



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE
EDUCACION

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION



Mérida, Yuc., 10 de noviembre de 1998.

C. PROF. (A) MARCO ANTONIO RAMIREZ Y CALDERON.
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS
TECNICOS CONSULTIVOS

Opción Tesis (Investigación de Campo) propuesta del C. Profr. (a) Zaroni Amezcua Gómez asesor del trabajo, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se Dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

MTRO. FREDDY JAVIER ESPADAS SOSA.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION

FJES/LRFEC/mega



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE EDUCACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 31-A
MERIDA

MI 7M 25-XI-99

INDICE.

INDICE.

INTRODUCCION.

CAPITULO I.

LA GESTION ESCOLAR Y LA CALIDAD.

A. Conceptualización.	11
B. La Calidad y la Participación Social.	17
C. Educación de Calidad.	18
D. Perfiles de Desempeño.	18
E. La Eficacia en las Funciones de Gestión.	19
F. El Proyecto Escolar.	26

CAPITULO II.

EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO. EN EL MARCO DE LA MODERNIZACION.

A. El Subsistema Técnico Pedagógico.	29
B.-El Consejo Técnico Consultivo de Zona Escolar.	31
C.-El Consejo Técnico Consultivo de Escuela Primaria.	43

CAPITULO III.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA JUSTIFICACION Y PROPOSITOS.

A.-Campo de Trabajo.	59
B.-Planteamiento del Problema.	61
C.-Justificación y Propósitos.	62
a).-Calidad.	62
b).-Innovación.	65
c).-Convergencia.	67
d).-Propósitos.	68

CAPITULO IV.

UNA ALTERNATIVA DE TRABAJO.

A.-El Colectivo Escolar y el Trabajo de campo.	71
B.-El Trabajo de Campo.	74
a.-El Objeto de Estudio y su Dinámica	74
b.-Evaluación y Seguimiento.	79
c.-Relaciones Educación, Contexto Social.	82
d.-El Consejo de Participación Social.	84
e.-Curso Taller, Planeación Didáctica.	86

CONCLUSIONES.....	96
--------------------------	-----------

BIBLIOGRAFIA-----.	100
---------------------------	------------

INTRODUCCION.

INTRODUCCION

En el presente Trabajo de Investigación quiero hacer notar el gran interés personal que me ha impulsado, para poder describir y llevar a ustedes en cuatro capítulos, que a mi juicio representan apartados muy importantes de la problemática educativa de nuestro país, con un enfoque realista, trato de explicar con sencillez y claridad para una mejor comprensión.

El Primer Capítulo trata de cómo se concibe la Gestión en general y la Gestión escolar, cómo orienta a propiciar la reflexión y la transformación de las prácticas institucionales así como su propósito dentro de la actividad educativa.

El Consejo Técnico Consultivo se concibe como un Órgano Colegiado que requiere de espacios para discutir, analizar y dar solución a los problemas técnicos administrativos y pedagógicos, como apoyo a la Dirección de la Escuela.

Los dos propósitos principales de la Gestión Escolar el Interno y el Externo.

La necesidad de los Perfiles de Desempeño como una selección de los contenidos educativos.

La eficacia en las funciones de Gestión, dentro del aula. La eficiencia de los Directores en servicio.

El Proyecto Escolar como una premisa, la diferencia entre plan de trabajo y - Proyecto Escolar.

En el Segundo Capítulo, se trata de ubicar al Consejo Técnico Consultivo -- dentro de la nueva dimensión educativa; redefinir como se conjuga el aspecto Técnico Administrativo y el aspecto Técnico Pedagógico , dentro de la prestación del-- Servicio Educativo.

Reconocemos que el Subsistema Técnico Pedagógico es el eje de las acciones -- nes es el elemento Sustantivo del Servicio Educativo.

Los Consejos Técnicos Consultivos, su organización y funcionamiento en - los dos niveles.

El tercer Capítulo , se ubica a la Zona Escolar con la realidad que la caracteriza en el campo de trabajo, con todas sus implicaciones dentro de su contexto.

El Planteamiento del Problema con relación al Funcionamiento de los Consejos Técnicos Consultivos.

La Justificación fundamentada, la Calidad de la Educación, la Innovación, y su convergencia .Los Propósitos y alternativas que favorecen el buen funcionamiento de los Consejos Técnicos Consultivos.

En el cuarto capítulo ,se trata de conceptualizar, qué es el Colectivo Escolar y cómo está estructurado ; cómo opera y las diferentes formas de organización.

El Trabajo de Campo, que se desarrolló durante tres semestres, la aplicación de los conocimientos y las experiencias que trajo consigo . Se trata de explicar con realismo cómo se llevó a cabo ,cómo operó el Colectivo Escolar de Directores y como funcionó.

Estoy seguro que este trabajo de Investigación no engloba las inquietudes de todos los maestros, pero estoy convencido de que a la mayoría le servirá como fuente de consulta, por su variedad de temas sustentables.

Agradezco finalmente a los Maestras y Maestros por sus valiosas asesorías y a los Maestros lectores de esta tesis quienes además aportaron tiempos extras, gracias a todos por su comprensión.

marc.

CAPITULO I.

I. LA GESTIÓN ESCOLAR Y LA CALIDAD

A. Conceptualización.

De manera mas amplia y general se concibe la Gestión como el conjunto de acciones, de movilización de recursos, orientadas a la consecución de objetivos planteados a un determinado plazo, que sobrepasan el ámbito de la simple administración material del centro y en el que todos sus miembros pueden y deben intervenir.

Los órganos de Gestión no deberán confundirse, con los órganos de Gobierno ya que los primeros pretenden lograr que los profesores sean protagonistas de sus prácticas profesionales y **corresponsables** de las decisiones que toman en los centros.

En un centro escolar autónomo, la gestión mas eficaz será la que pueda definir sus propios objetivos y diseñar a su medida la naturaleza y desarrollo de la tarea es requisito clave la participación de todos en la planificación para implicarlos en la realización de las tareas y logro de las metas.

Después de analizar lo que es la primera etapa de la Gestión Escolar, se comprende que es, lo que precisamente el Consejo Técnico Consultivo en una de sus funciones principales nos habla, de un conjunto de acciones para apoyar a la Di --

rección del plantel de Educación Primaria en todos los asuntos y problemas de tipo técnico pedagógico y técnico administrativo que la escuela requiere; generalmente estas acciones van encaminadas en el interior del propio plantel .

El Director y los maestros que forman la planta docente de la escuela son los protagonistas de los procesos que en él se dan, reafirmando el verdadero valor del Consejo Técnico Consultivo, por lo que es necesario brindarle los espacios para -- que éste desempeñe en forma eficaz ,las funciones que de hecho le corresponden - y que se traduce en una Gestión eficaz .

Este tipo de Gestión esta encaminada a propiciar en un Centro Escolar una verdadera autonomía, que planifique con la participación de todo el personal de la escuela la distribución y realización de tareas que conlleven a las Metas del Centro-Escolar, de la misma forma se dimensiona al Consejo Técnico Consultivo.

Para que la Gestión en el aula se verifique en todos su operativos se requiere de estrategias (contenidos); propósitos (planes y programas) metas (una educación de calidad), para todo esto se necesita una organización adecuada.

El Consejo Técnico Consultivo de Escuela Primaria (1) requiere para desarrollar planamente su labor técnica pedagógica, las siguientes funciones:

-Elaboración de planes y programas.

(1) cf.-Secretaría de Educación Publica. (S.E.P). Manual Técnico Pedagógico del Director de Educación Primaria 1986. p.81.

- Distribución del tiempo para las actividades escolares.
- Selección de métodos y procedimientos, que propicien la mayor participación.
- Control de la puntualidad y asistencia de los alumnos .
- Control de la disciplina en la escuela.
- Elaboración de instrumentos de evaluación.
- Estudio y determinación de medios para la confección, conservación y obtención de auxiliares didácticos .
- Planeación y realización de actividades cívicas y socio-culturales.
- Forma correcta de elaborar y llenar la documentación
- Integración de comisiones para la distribución del trabajo.

Basado en lo anterior y debido a que el personal docente de toda escuela primaria necesita apoyo y orientación en el desarrollo de sus funciones relacionadas con la aplicación de técnicas pedagógicas actualizadas y de que la escuela debe funcionar como un centro de trabajo en el cual se planifiquen y animen colegiadamente las actividades escolares se hacen necesarios los espacios que cada Director de Escuela debe proporcionar al Consejo Técnico Consultivo y que además debe de organizar, como un verdadero Director instruccional.

La Dimensión y Organización de la Gestión, implica tratar problemas inherentes a cualquier acción colectiva de los hombres en la que se plantean

tres perspectivas :

- Estructuras determinantes, donde los individuos actúan por reflejo mecánicamente.
- Estructuras donde los sujetos actúan a su libre albedrío.
- Estructuras equilibradas conformadas por individuos que defienden su dinámica interna.

La dinámica escolar adquiere existencia por medio de sus protagonistas los procesos y prácticas que posibilitan el funcionamiento de una escuela, son constituidas por maestros y director sobre un espacio social e institucional previamente definido.

- La **organización** es una necesidad para cualquier grupo social.
- El **concepto** organizacional de la tarea pedagógica del maestro no ha sido relevado como condición de trabajo y por tanto es factor incidente dentro del potencial de atención educativa escolar.

La gestión escolar, esta orientada a propiciar una reflexión y transformación de las prácticas institucionales, que involucran las condiciones de realización de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estas prácticas pueden ser realizadas por los profesores que tienen grupos de alumnos o si son directores, supervisores o integrantes de mesas técnicas.

La nueva forma de gestión que adopta la escuela, nos lleva a la transforma-

ción de sus docentes y la apertura y vinculación hacia la comunidad, como un reforzamiento a un sentido de pertenencia a un sistema educativo nacional.

La escuela estimula la creación de estructuras administrativas flexibles que - facilitan la experimentación en la organización del trabajo escolar, la coherencia entre ciclos y niveles educativos , la articulación entre la educación formal e informal y la coordinación entre otros agentes sociales, el aprovechamiento de recursos humanos y mayores niveles de autonomía institucional.

La calidad educativa no tendría sentido sino fuera por sus **objetivos**, respecto a la sociedad en la que se encuentra inserta.

Es el objetivo externo de la sociedad el que le da significado a toda empresa que educa. A veces le damos más significado a los objetivos hacia adentro que los objetivos hacia afuera.

Esto es, educamos más para la escuela, que para la vida; servimos mejor al -- aparato educativo que a la sociedad.

Por ejemplo de los sistemas educativos, se han esperado aportes **significativos** en torno a objetivos como los siguientes:

- Crear identidad nacional.
- Mejorar el bienestar de la población.
- Propiciar la movilidad social..

- Aumentar los niveles de ingreso de quienes pasan por sus aulas.
- Formar ciudadanos democráticos .
- Extender la cultura universal.
- Formar a los alumnos en los valores propios de un miembro activo y comprometido con la sociedad en la que vive.
- Formar personas críticas y creativas.
- Formar seres humanos, capaces de enfrentar y resolver problemas .
- Formar personas aptas para seguir estudiando.
- En el mismo sentido, aunque desde una perspectiva crítica de la función reproductora y legitimadora de la escuela , se le ha atribuido a la misma, entre otras la capacidad de :
 - Inculcar la ideología dominante .
 - Seleccionar a quienes podrán proseguir su curso por el sistema educativo y llegar a formar parte de la clase dominante y a quienes deberán pasar a las filas de los dominados .
 - Dar a la mano de obra la capacitación, que el aparato productivo necesita para generar riqueza.
 - Lograr la legitimación de las diferencias sociales en una sociedad determinada, mediante el argumento del “Logro Educativo”.

“El objetivo externo del quehacer educativo y lo que le da sentido al mismo, es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida actual y futura de los educandos y de esta manera a la calidad de los procesos de desarrollo de la sociedad.

La escuela no puede transformar a la sociedad, pero, si puede influir para que esta transformación sea de calidad.

Que se centre en la calidad de las personas y que conduzca a una mejor calidad de vida”. (2)

B. La calidad y la Participación Social.

La Calidad necesita de la Participación Social.

Una apropiada Participación Social , generará un nuevo Sistema que impulsará decisivamente la calidad de la educación en las diferentes entidades de nuestro país, esto requiere de la participación de cuantos intervienen en los procesos educativos. Los maestros, los alumnos, los padres de familia, los directivos escolares, las autoridades de las distintas esferas de gobierno.

Para ser mas explícito se requiere de una vinculación mas estrecha entre el sistema educativo y la comunidad , esta participación Social es considerada como

(2) . Silvia Schmelkes. Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas, S.E.P. 1992. pp.17-47

una parte integrante del Sistema Educativo.

Impulsar la participación Social en el quehacer educativo, se propicia mayor atención a la comunidad.

C. Educación de Calidad.

Muchas de las grandes tareas educativas de las generaciones de este siglo, implican una concentración y hasta una centralización de esfuerzos.

Hoy el esquema, fuertemente concentrado no corresponde con los imperativos de la Modernización. Debe cambiar, por lo tanto, para entender con eficacia las nuevas exigencias del desarrollo Nacional, se hace necesaria la expansión del gasto público en la educación; habrá de proseguir durante muchos años, hasta que se logre contar con el Sistema Educativo de Calidad que demanda la sociedad y el desarrollo Nacional.

D. Perfiles de Desempeño.

Están configurados en torno a necesidades básicas de aprendizaje, conllevan en sí mismos la selección de los contenidos .

En virtud de que este Modelo propone la presentación de la problemática educativa, a partir de las relaciones que establece el individuo mismo, con los demás y con el entorno ; el ámbito educativo se configura por distintos agentes que intervienen en las relaciones de variada índole, que establece el ser humano en cir-

cunstancias específicas.

De lo anterior se desprende que un perfil que responda a las necesidades básicas de aprendizaje de los educandos de todo el país ; a las especificidades regionales y locales y a las necesidades sociales de aprendizaje, ha de configurarse con una visión global, que a la vez extraiga un común denominador y haga previsión de lo específico de cada contexto. (3).

E.-La Eficacia en las funciones de Gestión.

Gestión en el aula.- Aula Abierta. La gestión es una parte de la instrucción por eso existe una estrecha relación entre una buena gestión y buenos rendimientos, conductas y actitudes.

La habilidad del maestro en controlar a sus alumnos, influirá en sus evaluaciones y calificaciones.

Más de un profesor joven e idealista ha tenido que abandonar las clases, por los continuos problemas con los alumnos.

El profesor debe prevenir faltas de asistencia, falta de trabajo o distracciones esta es una buena disciplina. Lo anterior contrasta con la interpretación que normalmente se da a disciplina como castigo de malas conductas, después que se

(3) SEP. Conaltes Hacia un Nuevo Modelo Educativo 1991. pp. 131-133

producen estas, es la interpretación que comunmente ejercitan los profesores.

Una buena disciplina es prever que las distracciones sean mínimas así como la prevención de conductas inadecuadas, y cuando estas se producen abordarlas de inmediato y con la máxima discreción antes que aumenten o se intensifiquen.

Una buena disciplina es un concepto amplio, se incluyen:

- Un ambiente académico en el aula .
- Unas prácticas docentes eficaces, que favorecen uno y otras.
- Una alta participación
- Unas buenas actitudes.
- Las cuales intrínsecamente previenen malos comportamientos.
- La buena disciplina supone fijar límites a los alumnos y reducir las oportunidades de conductas inadecuadas.

Normas y Expectativas, para la buena Gestión.

- Buenas relaciones de trabajo, creando :
- Una atmósfera agradable de orden y trabajo .
- Normas claras y razonables.
- Las normas se enseñan y revisan desde el principio.
- Harán que los alumnos sepan que son responsables de su conducta y de sus deberes.

Organización del Aula.

- Disponer el aula que permita la supervisión continua de parte del Profesor.
- Planificar la transición de una actividad a otra, de forma que resulte eficaz y relajada.
- Alejar todo aquello que conduzca a una conducta inapropiada.

Actividades en el Aula.

- Iniciar la clase con rapidez, entrando en materia , llevando planificados organizados y a puntos , las materias, los deberes y las actividades a realizar.
- Mantener ocupados a los alumnos o, en otras actividades.
- Asegúrense de que los alumnos sepan que hacer cuando terminen su trabajo de pupitre.
- La primera característica de la buena gestión es la habilidad de comunicar a los alumnos que el profesor sabe lo que esta pasando en el aula.
- No existe razón para ocuparse de una misma actividad o un mismo contenido, de demasiado tiempo , demasiado poco, o no ocuparse en lo absoluto.

La Ubicación.

- Los cambios en la colocación de los alumnos, pueden reducir la saciedad.
- Los alumnos pueden trabajar en sus pupitres, alrededor de la mesa ,en círculo para la lectura, en el centro de aprendizaje o exposiciones alrededor del profesor.

- Fuera del aula en las dependencias de los recursos didácticos, el aula de música el aula de plástica o el gimnasio.

Disposición Física de los Espacios.

- El profesor debe estar de frente, ya sea sentado en su mesa o de pie, los alumnos deben ver de frente al profesor, cuando sea necesario prestarle atención.
- Las mesas de los alumnos, no deben estar frente a las ventanas.
- El Profesor no debe dar la espalda a los alumnos, sobre todo cuando el grupo es pequeño.
- Los alumnos deben sentarse de forma que sea fácil el control de parte del profesor, evitando distracciones mutuas.
- Todos los alumnos deben tener desde el lugar que ocupan, un campo visual suficiente, hacia todas las áreas de instrucción.
- Las zonas que más se utilizan deben ser fácilmente accibles.
- Los lugares de paso deben estar libres de obstáculos.

Ambiente.

- Se recomienda a los profesores crear un ambiente de amistad académico y de trabajo, transmitiendo a los alumnos su gusto por enseñar tanto en su aspecto de instrucción como en el de la interacción personal, confiar en llegar a conocer a cada uno de sus alumnos, desear ayudar, no solo en lo referente a sus asignaturas, sino-

en todo lo que puedan .

-Los Profesores , son Profesores no sancionadores.

-Es mas razonable ofrecer desde el principio una imagen de persona agradable un sentimiento de credibilidad, respeto , confianza y de persona en general atractiva y meritoria.

Normas.

-Establecer normas explicando las razones y corregir las situaciones, contribuyen mucho al Clima Académico y de orden necesario para el aprendizaje.

-Las normas deben de ser simples y claras y deben de aplicarse con equidad a todos los alumnos.

-Estos deben comprender que las normas son una ayuda para que ellos y el profesor trabajen juntos como un equipo. Si las normas se infringen se rompe el equipo trabajo y se pierde el tiempo.

-Resulta eficaz implicar a los mismos alumnos en la elaboración de las normas, su predisposición a sentirlas como justas es mayor y producen en ellos un compromiso a comportarse , según sus propias normas.

Encabalgamiento.

Cuando un maestro tiene la capacidad de atender dos asuntos al mismo tiempo, especialmente al atender a las distracciones, sin entorpecer la actividad del aprendizaje.

dizaje que se esta llevando a cabo .

Control e Intervención Inmediata.

Control y Evaluación y la Intervención Inmediata sobre comportamientos - irregulares, son dos habilidades docentes interrelacionadas que producen la observación general del aula.

Uniformidad.

Es la ausencia de conductas que interfieren en las transiciones, entre actividades o rompan la continuidad de una clase .

De otra manera se puede decir que es la ausencia de conductas que producen un movimiento (trompicones).

Indisciplina.

Un profesor eficiente y de éxito, crearía un buen ambiente académico y unas buenas actitudes escolares, mantendría un alta nivel de ocupación en tareas académicas y gestionará con éxito su clase, para prevenir la falta de atención ,los distractores y todo lo que no sea el trabajo de aprendizaje .

Como principio general , la clave de la buena disciplina es en primer lugar la prevención de las conductas inapropiadas y cuando estas se producen, hay que -- abordarlas de inmediato , sin dilación , antes que se extiendan o se agraven .

El castigo es la creación de consecuencias negativas.

Directores Eficientes.

En las escuelas extremadamente buenas, inevitablemente nos encontramos -- con un Director enérgico, dinámico, profesionalmente despierto .Decidido a ofrecer el programa educativo que consideraba necesario , sin importar de cual se tratara.

Afortunadamente en los años recientes , en prácticamente todas las listas de características de la escuela eficaz, aparecen el activo liderazgo Instruccional.

Una descripción susinta de las cualidades y comportamientos que caracterizan a los directores de las escuelas eficaces , cualidades que se han puesto de manifiesto una y otra vez en todas las investigaciones , es la siguiente:

- = Los Directores eficientes tienen una visión clara de lo que pueden ser sus escuelas, animan a todo el personal a trabajar en la materialización de esa visión.
- = Tienen unas elevadas expectativas , tanto sobre el rendimiento del alumno, como del trabajo del profesorado.
- = Observan a los profesores en el aula y ofrecen una retroalimentación positiva y constructiva , con el propósito de solucionar el problema y mejorar la instrucción.
- = Utilizan en forma creativa los recursos materiales y humanos.
- = Hacen un seguimiento y una evaluación continuados del rendimiento colectivo de los alumnos y utilizan la información para guiar la planificación docente. (4)

(4) Davis Gary A. Margaret A. Thomas. Escuelas Eficaces, Profesores Eficientes. 1989. pp.33-67.

F. El Proyecto Escolar.

El Proyecto Escolar, ofrece la posibilidad de integrarnos y organizarnos en -- torno a estrategias de trabajo ,que tengan como Premisa , el que los problemas de la escuela no son de un solo maestro ,sino de todos los que participamos en ella, y que necesitamos recuperar nuestros saberes y compartirlos para construir mejores- formas de trabajo .

La Diferencia fundamental entre Plan de Trabajo y Proyecto Escolar está -- en la manera de vivirlos , el primero, es reconocido como un requisito administra- tivo que justifica y pretende controlar desde el papel las acciones del docente.

El Proyecto en cambio, es la expresión de la voluntad y el deseo de la comu- nidad , para hacer todo aquello que ayude a resolver los problemas que afectan el- trabajo docente y por ende la educación de los alumnos.

En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación, se resalta la posibilidad de sistematizar los procesos de actualización en el Centro de Trabajo,la propuesta que se sugiere es la de realizar trabajo grupal, potenciando así, la capaci- dad de construir proyectos propios,es decir que cada escuela tiene posibilidades de cre cer para desarrollarse, para evolucionar, de transformarse en verdaderas institu- ciones educativas para que brinden realmente un servicio educativo de calidad.

El Proyecto Escolar no debe ser solo una estrategia de organización para el trabajo, sino fundamentalmente una estrategia de formación y participación para la comunidad escolar, donde maestros y directores logren reconocer que cada actividad además de llegar al alcance de las metas, es altamente formativa para maestros, alumnos y padres de familia.

Que pretendemos lograr con el Proyecto Escolar.

Al diseñar el Proyecto Escolar, estamos creando condiciones de posibilidad para desarrollar autogestivamente un trabajo académico, que revierte en nuestro proceso de formación. Dichas condiciones de posibilidad se van generando en la medida en que la construcción del Proyecto sustenta nuestras acciones docentes, que en este caso serán con la intención prioritaria, para desarrollar vida Académica en nuestra escuela.

Así el trabajo grupal y colegiado se incorpora como una metodología, que propicia y favorece, la participación, y un propósito común, que permita crear condiciones para la discusión y análisis en un ambiente de respeto, donde tenga cabida, la participación y la voluntad por transformar y crear una manera distinta de hacer docencia. (5)

(5).cf. Ortega Campirán N. y Juan Castillo B.-El Proyecto Escolar y la Gestión Académica. 1994, p.53

CAPITULO II.

II. EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

EN EL MARCO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA

La importancia de concebir al servicio educativo como un proceso administrativo integral, en el cual tanto el aspecto técnico- administrativo como el técnico-pedagógico se conjugan armoniosamente a fin de que la prestación de dicho servicio se realice eficaz y eficientemente.

En este capítulo se definirá y por supuesto describiré los procedimientos y funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo a nivel de Zona Escolar, así como los procedimientos y funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo a nivel de Escuela Primaria, así como algunos aspectos que les son necesarios para su buen funcionamiento.

Antes de profundizarnos en los Consejos Técnicos Consultivos es necesario recordar de donde provienen en sentido ascendente.

A. El Subsistema Técnico Pedagógico.

Es el eje de las acciones en una zona escolar, en virtud de que representa el elemento sustantivo del servicio educativo.

A través de la realización de las funciones establecidas en este subsistema, se

logran concretar mediante el proceso enseñanza-aprendizaje, los objetivos que en materia de educación se ha propuesto el Estado.

Por este motivo, es responsabilidad del supervisor, conocer y manejar eficientemente los aspectos que integran el Subsistema Técnico Pedagógico y orientan -- al personal directivo y docente a su cargo, así como a supervisar sus acciones en -- el desarrollo de los planes y programas de estudio de este nivel educativo.

En la práctica educativa, la aplicación y el desarrollo de planes y programas de estudio, apoyos didácticos y técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje se han denominado: Elementos del Subsistema Técnico Pedagógico.

La definición de éstos elementos se encuentra en el documento "Criterios -- para elaborar Planes y Programas de estudio", del Consejo Nacional Técnico de la Educación. Luego entonces este Organismo Consultivo tiene su raíz directa ascendente relevante. (6)

(6) cf. Secretaría de Educación Pública. S.E.P. Manual Técnico Pedagógico del Director de Educación Primaria. 1986.-pp-20-23.

B.-El Consejo Técnico Consultivo de Zona Escolar.

El Consejo Técnico Consultivo de Zona Escolar es un órgano de apoyo a la supervisión escolar, el cual ejerce sus funciones a través de recomendaciones y acuerdos sobre los asuntos técnicos pedagógicos y técnicos administrativos, que se ponen a su consideración.

El Consejo Técnico Consultivo, estará formado por el supervisor y el personal directivo de la zona. Tendrá la responsabilidad de estudios, planteamiento y recomendaciones de orden técnico pedagógico y técnico administrativo por medio de comisiones de trabajo.

Para lograr una participación efectiva de los integrantes del Consejo, en la formación de las comisiones, el Supervisor deberá considerar los intereses y preparación académica de los directores.

Integración del Consejo Técnico Consultivo de Zona .

El Consejo Técnico Consultivo , deberá constituirse durante el primer mes de labores y estará formado por:

- Un Presidente, que por disposición reglamentaria, será invariablemente el Supervisor de la Zona .
- Un Secretario , electo en forma democrática por mayoría.
- Los vocales, todos los directores de los planteles.

Atribuciones de los Miembros del Consejo Técnico Consultivo de Zona

Escolar.

Del Presidente.

- 1.-Convocar a reunión , mediante citatorio por escrito.
- 2.-Actuar como presidente de debates en las reuniones de Consejo
- 3.-Dar su voto de calidad en caso de empate.
- 4.-Analizar y comprobar que los acuerdos del Consejo no contradigan las disposiciones reglamentarias o de las autoridades superiores .
- 5.-Consultar a las autoridades superiores,guardando el orden jerárquico, para el esclarecimiento de aquellos casos dudosos que asi lo ameriten.
- 6.-Dar entrada a las solicitudes de los miembros del Consejo,para convocar a reuniones extraordinarias y resolver sobre la conveniencia de efectuarlas.

Del Secretario.

- Llevar el libro de actas.
- Pasar lista, e informar sobre la asistencia para determinar si existe o no quorum para efectuar la asamblea.
- Levantar el acta correspondiente y recabar las firmas de los integrantes del Consejo.

- Elaborar con el Presidente, el proyecto de Orden del Día y presentarlo a consideración de los participantes en la reunión del Consejo.
- Sintetizar los acuerdos y recomendaciones a que llegue el Consejo y entregar una copia de los mismos, a las comisiones responsables de su cumplimiento .

De los Vocales.

- Asistir a las reuniones de Consejo que sean convocadas .En caso de ausencia justificarla por escrito, señalando la causa.
- Emitir su opinión y votar en las deliberaciones del Consejo.
- Presentar iniciativas con relación a los asuntos relativos a la comunidad educativa que son de competencia del Consejo.
- Asumir la responsabilidad de las comisiones que le fueran conferidas, en caso de negativa, deberá manifestarse la causa y someterla a la consideración del Consejo.
- Actuar en el Consejo con alteza de miras, en bien de la obra educativa.
- Participar en las deliberaciones con ponderación, moderación y apoyo en bases científicas.

Reuniones del Consejo Técnico Consultivo.

El Consejo Técnico Consultivo de Zona, realiza sus funciones a través de reuniones ordinarias y extraordinarias , en las que se tratarán todos aquellos asuntos -- tecnico pedagógicos y técnico administrativos que contribuyan a mejorar la prestación de los servicios educativos de la zona escolar.

Las reuniones ordinarias se celebrarán cuando menos en tres ocasiones durante el ciclo escolar, y las extraordinarias cuando el caso lo amerite, a juicio del Supervisor.

Para que las reuniones puedan tener legalidad,deberán estar presentes, la mitad mas uno de sus miembros .

Sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos, después de exponer y analizar los asuntos, teniendo siempre como propósito el mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen.

A efecto de que opere el Consejo Técnico Consultivo de Zona,el Supervisor deberá convocar, al inicio del ciclo escolar, a una reunión para la instalación de éste.

Normas de Operación.

1.-El Consejo Técnico Consultivo de Zona, se instalará durante el primer mes del -- ciclo escolar, para lo cual el Supervisor emitirá una convocatoria, dirigida a todos -- directores de los planteles de la zona en la que se especificará, el lugar, hora, fecha y el propósito de la reunión.

2.-De la constitución del Consejo Técnico Consultivo, se levatará una acta que será registrada en el libro de actas correspondiente.

3.-El libro de actas será autorizado anualmente por la autoridad inmediata.

4.-En la reunión de constitución del Consejo se elegirá al Secretario del mismo y se integrarán las comisiones de trabajo respectivas.

5.-En la reunión de constitución del Consejo, el Supervisor informará sobre las visitas de carácter diagnóstica y formativa a realizar en los planteles de la zona.

6.-Las comisiones que integrarán el Consejo Técnico Consultivo de Zona , tendrán la responsabilidad de atender los siguientes temas:

COMISION.

TEMAS.

Asuntos Técnico-pedagógicos

- Progranas educativos.

- Métodos de Enseñanza-aprendizaje.

Asuntos Técnico-Pedagogicos

- Evaluación.

-Diagnóstica.

-Permanente.

-Sumativa o Final.

-Instrumentos de evaluación.

-Apoyos didácticos.

-Diseño

-Elaboración.

-Adquisición y distribución.

Superación Profesional.

-Capacitación.

-Actualización.

-Superación Profesional.

Recursos materiales.

-Conservación y Mantenimiento de:

-Edificios escolares.

-Mobiliario y equipo.

-Instalaciones sanitarias.

-Anexos.

-Espacios de uso múltiple.

-Instalaciones deportivas y recreativas.

-Suministro de agua potable.

COMISION.

TEMAS.

Extensión Educativa.

-Orientación y Asesoramiento en relación

-Cooperativa escolar.

-Ahorro escolar.

-Parcela escolar.

-Raciones alimenticias.

-Otorgamiento de becas.

-Sociedad de Padres de familia.

-Programa Nacional de Seguridad y

-Emergencia escolar.

-Campañas y eventos socioculturales.

Descripción del procedimiento de Constitución del Consejo Técnico Consultivo de Zona Escolar.

Responsable	Actividad.
<u>Antes de la reunión.</u>	
Supervisor.	1.-Solicita al jefe inmediato la autorización - del libro de Actas del Consejo Técnico Consultivo de zona para el año lectivo.
Jefe inmediato.	2.-Autoriza el libro de actas del Consejo -- Tecnico Consultivo de Zona.
Supervisor.	3.-Convoca a los directores de plantel a reunión para instalar el Consejo Técnico Consultivo de Zona.
<u>Durante la reunión</u>	
Director.	4.-Asiste a reunión para instalar el Consejo Tec.Consultivo de Zona.
Supervisor.	5.-Informa sobre los asuntos que competen al Consejo Técnico Consultivo de Zona y -

en cuanto a las comisiones que deberán integrarse.

Responsable.

Actividad.

Supervisor.	6.-Comunica que la presidencia del Consejo Técnico Consultivo esta a su cargo.
Supervisor.	7.-Da a conocer la responsabilidad del Secretario y vocales del Consejo .
Director.	8.-Participa en la elección del Secretario.
Secretario.	9.-Asume su responsabilidad en la comisión asignada.
Supervisor.	10.-Concerta actividadesde las comisiones de trabajo, que esten acordes a las necesidades de la zona.
Vocales.	11.-Asumen la responsabilidad de las comisiones que les fueron conferidas.
Supervisor.	12.-Acuerda la calendarización y temas a tratar por las comisiones en las reuniones a realizar en el transcurso del ciclo escolar.

- Supervisor. 13. Toma la protesta del Secretario y vocales
- Secretario. 14.-Levanta el acta correspondiente, de acuerdo al modelo oficial, el cual se registrará en el libro de actas del Consejo Técnico Consultivo de Zona.

DESPUES DE LA REUNION.

- Supervisor. 15.-Informa y remite copia al jefe inmediato de la constitución del Consejo Técnico Consultivo de Zona.
- Jefe inmediato. 16.-Revisa el acta de constitución del Consejo y firma de enterado.

Normas de Operación.

Procedimiento para llevar a cabo las reuniones del Consejo Técnico

Consultivo de Zona Escolar.

1.-El Supervisor de zona debe convocar a las reuniones ordinarias cuando --
menos para que se celebren tres veces durante el ciclo escolar, de acuerdo con el --
calenrio establecido en la reunión de constitución del Consejo.

2.-Las reuniones extraordinarias se deben celebrar a propuesta de cualquiera
de los integrantes del Consejo, siempre y cuando el Supervisor, como presidente del
mismo, juzgue que hay motivos suficientes para ello.

3.-Los Directores de los planteles de la zona escolar tienen la obligación de -
asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Técnico Consultivo
las que convoque el Supervisor de la zona.

4.-El Supervisor debe citar por escrito y con debida anticipación señalando --
fecha hora y asuntos a tratar en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Con -
sejo Tecnico Consultivo.

5.-El Supervisor debe verificar que los asuntos tratados en las reuniones del -
Consejo se circunscriban a las funciones y atribuciones de éste, de acuerdo con los
linea mientos establecidos.

6.-Serán competencia del Consejo Técnico Consultivo de Zona, todos los -- asuntos no resueltos en los Consejos Técnicos Consultivos del plantel y aquellos -- que entren en el ámbito de las comisiones señaladas y que tiendan a mejorar la calidad del servicio educativo de la zona escolar.

7.-Los asuntos tratados y acuerdos tomados en cada reunión se deben asentar en el acta correspondiente.

8.-El acta de cada reunión se integrará en el Libro de Actas del Consejo Técnico Consultivo.(7).

(7).cf.Secretaría de Educación Pública.(S.E.P).-Manual del Supervisor de Zona de Educación Primaria .-1987. pp.144-174.

C. El Consejo Técnico Consultivo

De Escuela Primaria.

- a.-El Director deberá realizar una reunión con los representantes de grado del Consejo Técnico Consultivo, de entre los cuales uno fungirá como Secretario del mismo.
- b.-En cada plantel de educación primaria se llevarán a cabo 2 reuniones con todos los miembros del Consejo Técnico Consultivo, incluidos vocales y representantes. La primera de ellas antes de iniciar las clases. La segunda se llevará a cabo en la última semana de trabajo del período escolar.
- c.-El Director del plantel al inicio del año escolar deberá informar al personal docente acerca de la calendarización de las reuniones de representantes de grado a realizar durante el ciclo escolar.
- d.-Corresponde al Consejo Técnico Consultivo analizar y recomendar respecto de los siguientes asuntos:
- =Planes y programas de estudio.
 - =Métodos de enseñanza.
 - =Evaluación de los programas tendientes a la superación del servicio educativo.
 - =Capacitación del personal docente.=Adquisición, elaboración y uso de auxiliares.

=Las demás cuestiones de carácter educativo

e.-El director deberá establecer e informar a los miembros del Consejo Técnico Consultivo, fecha, horario y objetivo de las reuniones tanto de representantes de grado como de todos los miembros del mismo.

f.-De los asuntos tratados en cada reunión,deberá levantarse en el libro correspondiente el acta de la reunión.

g.-En ninguno de los casos de reuniones,se suspenderán las actividades del plantel.

Reuniones del Consejo Técnico Consultivo.

-El Consejo Técnico Consultivo es un órgano integrado de la escuela que apoya a la Dirección del plantel a través del análisis y recomendaciones de los asuntos técnicos pedagógicos que se ponen a su consideración.

-Cabe aclarar que en ninguno de los casos las recomendaciones de este Consejo Técnico tienen características de acuerdo y resolución inapelable pues ya se dijo que solamente es un órgano de apoyo de la dirección del plantel.

-Es muy importante que el Director del plantel logre la participación activa-conciente y comprometida de los miembros del personal docente mediante una distribución de trabajo de acuerdo a los intereses, estudios e inquietudes de cada uno de ellos.

-Como la función mas importante del Consejo Técnico Consultivo,radica en -

la realización de Estudios , Planteamientos y recomendaciones de orden Técnico Pedagógico, las reuniones deben abocarse principalmente en los siguientes aspectos:

- Elaboración de planes de trabajo.
- Distribución del tiempo para las actividades escolares.
- Selección de métodos y procedimientos, que propicien la mayor participación.
- Control de la puntualidad y asistencia de los alumnos .
- Control de la disciplina en la escuela.
- Elaboración de instrumentos de evaluación.
- Estudio y determinación de medios para la confección, conservación y obtención de auxiliares didácticos.
- Planeación y realización de actividades cívicas y socioculturales.
- Forma correcta de elaborar y llenar la documentación.
- Integración de comisiones para la distribución del trabajo.

Operatividad.

El Consejo Técnico Consultivo realiza sus funciones a través de la organización de Comisiones de Trabajo, con tareas concretas, ya sea por grados, áreas o necesidades específicas del plantel.

A efecto de que opere el Consejo Técnico Consultivo, el Director deberá convo

car, al inicio del período escolar una reunión para la integración de éste.

En su estructura el Director funge siempre como Presidente, y algunos maestros elegidos por medio de votación, como secretario o vocales del mismo consejo.

El Consejo Técnico Consultivo se reunirá en asambleas ordinarias y extraordinarias para tratar asuntos del plantel educativo.

En el Acuerdo 96 del Secretario del Ramo, se establece que las reuniones ordinarias del Consejo Técnico consultivo se llevarán a cabo el último viernes de cada mes después del Recreo.

Constitución del Consejo Técnico Consultivo.

I.- Procedimiento para la Constitución del Consejo Técnico Consultivo

Normas de Operación.

a.- Se Integrará el Consejo Técnico Consultivo en el primer mes del año Escolar -- con el Director como Presidente y los maestros como vocales entre quienes se elegirá al Secretario por mayoría de votos.

En las escuelas de más de 12 grupos se elegirá un representante por cada grado para formar parte del Consejo Técnico. Esta elección se hará mediante voto directo de los asistentes.

b.-En el caso de las escuelas de organización incompleta, que cuentan con mínimo de docentes, el Supervisor de Zona será el responsable de organizar el Consejo Técnico de acuerdo al número y características de las escuelas ubicadas en su zona.

En las Escuelas, que tengan de 5 a 11 grupos se elegirán representantes, uno por cada dos grados de este nivel educativo.

c.-De la Constitución del Consejo Técnico Consultivo se levantará el Acta que será registrada en el libro de actas del Consejo Técnico Consultivo de la escuela.

d.-El Libro de Actas del Consejo Técnico Consultivo deberá estar actualizado anualmente, por el Supervisor de Zona.

Descripción del Procedimiento de Constitución del Consejo

Técnico Consultivo de Escuela Primaria.

“Escuela Primaria”

Responsable.	Actividades.
Director.	1.-Solicita al supervisor la autorización del libro de actas del Consejo Técnico Consultivo, para el año lectivo.
Supervisor.	2.-Autoriza el libro de Actas del Consejo Técnico.
Director.	3.-Convoca al personal docente a reunión para integrar el Consejo Técnico Consultivo.

Docente.	4.-Asiste a reunión para integrar el Consejo Técnico Consultivo, según las normas establecidas en el Acuerdo 96 --
Director.	5.-Informa los asuntos que corresponden al Consejo Técnico Consultivo analizar y recomendar : Planes y Programas de estudio, métodos de enseñanza, evaluación de los programas tendientes a la superación del servicio educativo, capacitación del personal docente, adquisición, elaboración y uso de auxiliares didácticos y las demás cuestiones de carácter educativo.

Responsable.	Actividades.
Director.	6.-Comunica que la presidencia del Consejo Técnico Consultivo está a su cargo.
Docente.	7.-Participa en la elección del secretario y representantes del Consejo Técnico Consultivo.
Director.	8.-Concerta las actividades del Consejo Técnico Consultivo y las comisiones de trabajo.
Vocales.	9.-Asume la responsabilidad de las comisiones que les -- les fueron conferidas.

- Director en su carácter de Presidente . 10. Informa al personal la calendarización de reuniones a realizar en el transcurso del ciclo escolar con los representantes.
11. Toma la protesta el secretario, representantes y coordinadores de comisión.
- Secretario. 12. Levanta el acta correspondiente, de acuerdo al modelo el cual se registrará en el libro de actas del Consejo Técnico Consultivo.
- Director. 13. Informa por escrito al Supervisor...(8)

(8). cf. Secretaría de Educación Pública. (S.E.P). Manual Técnico Pedagógico del Director de Educación Primaria. -1986. pp. 81-103.

Reglamento de los Consejos Técnicos Consultivos.

(Distribuido por la S.E.P. Estatal)

I. Formación del Consejo Técnico Escolar.

- En cada escuela dependiente del Estado, se instituirá un Consejo, cuya función será el estudio de los diversos asuntos y problemas técnico-pedagógicos.
- El Consejo estará formado por el Director y los maestros ayudantes del plantel -- educativo.
- El Director de la escuela, será invariablemente el presidente.

II. Objetivos del Consejo Técnico Escolar.

Objetivo General

- Operar como Organo de Consulta y colaboración de la dirección de la escuela para procurar el óptimo funcionamiento de la institución.

Objetivos Particulares.

- Auxiliar al Director en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades educativas.
- Proponer soluciones a los problemas trascendentales del plantel educativo.

III. Las funciones del Consejo serán:

- Planear el desarrollo del trabajo técnico de la escuela, de conformidad con las nor

mas generales que fija la Dirección General de Educación del estado.

- Revisar, con fines de unificación y en su caso, proponer opciones para mejorar métodos y sistemas educativos.
- Estudiar y proponer a la Dirección de la escuela, las soluciones que correspondan a los problemas que se presenten en la escuela o a cada grupo escolar.
- Formular consultas de carácter técnico, ante organizaciones o instituciones similares
- Solicitar ante la autoridad educativa inmediata superior por conducto del presidente, la resolución de los problemas de orden técnico, material, social y administrativo.
- Proponer la adopción de procedimientos que tienden a mejorar la educación.
- Proponer la adopción de medidas que tienden a lograr mayor eficiencia en el servicio escolar.
- Estudiar y vigilar la aplicación de nuevas técnicas de la enseñanza.

IV. Atribuciones del Presidente.

- El presidente del Consejo Técnico Consultivo de la escuela, tendrá a su cargo las siguientes atribuciones:
 - Todas las que le correspondan como Director de la Escuela.
 - Presidir las sesiones del Consejo Técnico Consultivo, dirigiendo los debates.
 - Someter a estudio los problemas que se presenten a los proyectos formulados para la mejor marcha de la escuela.

- Turnar al C. Inspector las actas levantadas en las reuniones del Consejo Técnico Consultivo.

V. Funciones del Secretario.

- Citar a sesión por acuerdo del presidente.
- Pasar lista de presencia y leer el orden del día durante las sesiones.
- Tomar nota de los puntos tratados y levantar las actas correspondientes.
- Despachar la correspondencia del Consejo Técnico Consultivo con el visto bueno del Director.
- Atender el trámite acordado en las sesiones , previa autorización del H. Consejo .
- Llevar y conservar ordenado el Archivo .
- Desempeñar las comisiones que le confiere el H.Consejo.
- Rendir los informes que le sean pedidos por el Presidente, la asamblea General o las Autoridades Superiores, en relación con los asuntos de su encargo.
- Poner su contribución en todo aquello que redunde en beneficio de la escuela.

VI. Las juntas seran de:

- Asamblea General , es decir , con la presencia de todo el personal docente de la escuela y, por los motivos que las determinen, tendrán el carácter de ordinarias y extraordinarias.
- En las asambleas generales ordinarias, se hará un informe concreto de todas las --

actividades realizadas por el Consejo Técnico durante el mes y se planeará el trabajo correspondiente al período siguiente. Dicho informe será dado a conocer oportunamente a las Autoridades Educativas, para los fines que convengan.

VII. Para realizar eficazmente su cometido, el Consejo Técnico contará con las siguientes comisiones:

- De Asuntos Técnicos.
- De Finanzas.
- De Accion Social y Cultural.
- De Mejoras Materiales.
- De Deportes.
- De Prensa y Publicidad.
- Asistencia y Puntualidad. (Disciplina Escolar)
- De Ahorro Escolar.
- De Periódico Mural.
- De Higiene.

Considero conveniente describir las diez materias que sirven de apoyo a la Dirección de la escuela primaria, por conducto del Consejo Técnico Consultivo.

VIII. Asuntos Técnicos.

- Específicamente se encargará de la atención del aspecto Técnico Pedagógico del -

trabajo escolar, de conformidad con los objetivos correspondientes del propio Consejo Técnico.

IX. Finanzas.

- Tendrá a su cargo la administración de los fondos de la escuela, provenientes del -- producto de los anexos escolares, utilidades de la cooperativa, o de la tienda escolar donativos oficiales y particulares, producto de festivales de paga autorizados por las autoridades educativas, venta de gaseosas , golosinas etc.
- La propia comisión hará las promociones y estudiará la forma lícita y adecuada para reunir fondos (Exclusivamente en beneficio del plantel docente)
- Toda aplicación de fondos será previamente estudiada y aprobada por la Asamblea General del Consejo Técnico.
- Informará en los mismos períodos que las estadísticas , con el visto bueno del Presidente del Consejo Técnico y por duplicado, el movimiento económico correspondiente.
- Los ingresos económicos que se produzcan en todo el plantel educativo deben depositarse en una cuenta bancaria amparada con la firma del Director de la Escuela y de la persona encargada del manejo de finanzas.

X. Acción social y cultural.

- Realizar campañas con el fin de fomentar en los alumnos, la formación de hábitos-

sociales y de organización, actitudes cívicas, sentimientos patrióticos, aficciones honestas, etc.

- Crear relaciones fraternales entre maestros y alumnos.
- Organizar a los alumnos en sociedades higiénicas y deportivas.
- Fomentar todas las actividades y campañas en el orden social y cultural que puedan realizarse.

XI. Mejoras materiales.

- Adoptar las medidas que convengan en favor de la conservación y limpieza del edificio escolar.
- Dentro de un propósito de superación constante, promover la ampliación del edificio escolar y en caso, el establecimiento de anexos.
- Gestionar la adquisición de elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las tareas educativas.
- Aportar iniciativas para lograr todas las mejoras que, en el orden material, convengan a la escuela.

XII. Deportes.

- Realizar campañas con el fin de fomentar en los alumnos, la formación de actitudes deportivas, aficciones a los deportes, etc.
- Organizar a los alumnos en campeonatos intramuros, de los diversos deportes que

se puedan practicar en la escuela.

- Aportar iniciativas, para lograr junto con el comisionado de mejoras materiales, la creación de instalaciones deportivas en la escuela.
- Alentar la participación organizada de grupos deportivos en competencias a las que convoquen, tanto las autoridades educativas como otras instituciones de niveles similares.

XIII. Prensa y propaganda.

- Dar a conocer a través de los medios de difusión las actividades realizadas en la escuela, en general.
- Dar a conocer a todos los alumnos a través de periódicos murales las actividades de la escuela.

XIV. Ahorro.

- Será la persona encargada de documentarse sobre la gestión correspondiente al ahorro.
- Motivar a los alumnos con el propósito de ahorrar.
- Realizar una campaña en la escuela a efecto de lograr el objetivo del ahorro.
- Ser la encargada de llevar actualizado el informe del ahorro de los alumnos.

XV. Periódico mural.

- Colaborar activamente con el (a) Director (a) con la finalidad de renovar continua-

mente el periódico mural.

- Motivar y trabajar con los alumnos a efecto de que sean ellos quienes aporten ideas y material para el periódico mural.

XVI. Higiene.

- Tendrán a su cargo la supervisión de la limpieza en general, de la escuela .
- Vigilar de la higiene personal de los alumnos.
- Supervisar la limpieza y decoro de los sanitarios.
- Los casos especiales, que se presenten por falta de higiene en cualquiera de sus -- supervisiones, plantearlo al Consejo Técnico para su solución.

XVII. Notas.

- Los comisionados no tienen facultad para designar a otros elementos del Consejo Técnico.
- En caso de que alguno de los comisionados cambie de escuela se dará aviso al - Inspector de la Zona, por conducto del Presidente , y éste nombrará al suplente.
te.



CAPITULO III.

III.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

JUSTIFICACION Y PROPOSITOS

A. Campo de Trabajo.

Situación real que guarda la Zona Escolar a mi cargo y que cuenta con las siguientes características que la identifican:

La Zona Escolar de Educación Primaria, pertenece al Sistema Estatal de la - Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

Se compone de diez escuelas, nueve son del turno matutino y una del turno vespertino. Se encuentra en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, la oficina de la Zona, se encuentra ubicada en la Escuela Primaria "Ramón Osorio -- Osorio" turno matutino, sito en la calle 38 X 42 de esta ciudad.

Las Escuelas de la Zona dentro de su organización normativa les corresponde de organización completa por tener grupos de primero a sexto grados, son urbanas por encontrarse en la ciudad ; hay semi-urbanas foraneas y rurales .

Funcionan con regularidad, con horario oficial ,cuentan con los espacios adecuados para impartir clases en las aulas (hay al intemperie y en tinglados).Cuentan con el número de alumnos que varía entre 25 y 40. Cuentan con el mobiliario indispensable y en regulares condiciones.

Cuentan con edificios adecuados para el desempeño del servicio educativo - que le corresponden, como escuela de educación primaria.

Las escuelas de la Zona, que son del turno matutino cuentan con el mayor -- número de alumnos, son las que prefieren los padres de familia, esta preferencia - se puede considerar, por el clima que impera en esta región y también a que los pa- dres de familia pasan a sus hijos a la escuela y se van al trabajo, esto lo hace com- patible.

Preparación Profesional del Personal Docente, la de los Directores es variable - en el sentido de que la tercera parte, cuenta con estudios de licenciatura en la Uni- versidad Pedagógica Nacional y en la Normal Superior de Maestros, algunos es-- tan en proceso de estudios.

Los docentes de las escuelas los podemos situar en un promedio de 25 % - con licenciatura de la Univeresidad Pedagógica Nacional y el 3% con licenciatura de la Normal Superior de Maestros ; aproximadamente un 33% en proceso de -- estudios (inscritos en la U.P.N.)

Contexto Social, las escuelas de la zona por lo general se encuentran a la parte -- oriente de la ciudad, con excepción de dos que se encuentran en el primer cuadro -- de la misma . Las familias pertenecen a la clase media inferior, económicamente -- son de escasos recursos, la integran: empleados, pequeños comerciantes, (ambulan

tes) trabajadores, y personas con oficio como carpinteros albañiles etc. Cuentan con los servicios indispensables, agua, luz y sanitarios.

Culturalmente, se puede decir que tienen un nivel de principio, ya que la mayoría solo cuentan con la educación primaria, en este contexto es muy reducido el analfabetismo, se pudo comprobar que solo existe el 3%, que desde luego fueron invitados para participar en el programa correspondiente, que nosotros mismos -- apoyamos. Existe un 10% que tienen estudios un poco más arriba de la primaria y muy contados los que tienen estudios superiores.

B. Planteamiento del Problema.

En una primera aproximación a la problemática, pude comprobar que no existe interés de participación de los maestros en los Consejos Técnicos Consultivos. Por otra parte en la mayoría de las escuelas este Organismo no cumple la función para lo que fue creado.

Lo anterior puede atribuirse a las diferentes realidades que se enfrentan en cada escuela y que evidencian la imperiosa necesidad de ser flexibles en cuanto a los tiempos, espacios y formas de llevar a cabo estas reuniones.

También he podido comprobar que los Consejos Técnicos Consultivos cuyos propósitos y finalidades que han sido preestablecidos para beneficio del plantel escolar en su caso, ha permanecido congelado a ciencia y paciencia de maestros y au

toridades educativas, de tal suerte que estos espacios han devenido en convertirse en instrumentos para organizar fiestas u otras reuniones de carácter social.

Lamentablemente se utilizan estos espacios escolares para externar problemas personales o bien para hacer proselitismo político, sindical y de otras clases- dejando de ser como debieran un espacio de discusión académica tendiente a analizar las problemáticas educativas a que se enfrentan los Colectivos Escolares.

Considero a partir de lo anteriormente mencionado, que el problema de la presente Investigación, podría definirse más o menos así :

¿Que se puede hacer para conseguir un adecuado funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo ?.

En la búsqueda de respuestas a la anterior interrogante acudí como primera- instancia a la Investigación Documental para tener pleno conocimiento de qué son- los Consejos Técnicos Consultivos en sus dos niveles el de Zona Escolar de Educa- ción Primaria y el de Plantel Escolar de Educación Primaria, así como su organiza- ción y funcionamiento, como se expresa en el capítulo anterior.

C. Justificación y Propósitos.

a.-Calidad. El mejoramiento de la calidad es un proceso que nunca termina.

Ya decíamos que la calidad es un concepto relativo y dinámico . No se puede definir en términos absolutos, y siempre es posible pretender mas calidad .Un movi

miento de búsqueda de la calidad es por esta razón, un proceso que, una vez iniciado nunca termina.

No hay tal cosa como “niveles aceptables” de calidad . Siempre tenemos que estar insatisfechos con los niveles de calidad alcanzados, porque siempre será posible mejorarlos. El mejoramiento siempre alcanza nuevas alturas con cada problema que se resuelve.

Es una realidad constatada (en administración la llaman la ley de parkinson) que una organización, una vez que construye su estructura, inicia su declinación. Algunos le llaman a esta ley “entropía”, que es el término que denota la tendencia a la muerte de todo organismo. Siendo así, debe de existir un esfuerzo continuo de mejoramiento, inclusive para mantener a la organización en el nivel en que se encuentra .

El esfuerzo debe ser redoblado si lo que se pretende es superar ese nivel. Esta es la razón por la que la falta de constancia en el propósito de mejorar la calidad es lo que los teóricos de la calidad total llaman la “Enfermedad paralizante”. La constancia es necesaria tanto porque se trata de un proceso gradual y lento, cuyos resultados son visibles en el largo plazo.

La calidad es un proceso constante y permanente porque es total , y como tal está presente en todas las partes del Proceso Educativo.

Una organización- una escuela, por ejemplo no es un edificio .

Tampoco es un organigrama. no es un ente estático. Es, justamente, un proceso.

En toda organización, todas las actividades están estrechamente vinculadas entre sí. Cuando algo sale mal en un área, repercute en toda la organización .

La calidad depende de las personas que laboran en la escuela, porque son ellas las que pueden adaptar las medidas uniformes de política a los contextos específicos. A la vez , porque son ellas las que son capaces de diseñar estrategias y soluciones para lograr la calidad con las condiciones específicas de la demanda y con los recursos de que disponen para hacerlo .

La calidad educativa significa estar atentos a los problemas de la demanda, específica de la escuela en la que se trabaja. Ello significa conocer y comprender sus exigencias y necesidades.

El salto cualitativo en educación se dará cuando el personal de cada establecimiento escolar , de cada plantel , sea capaz de interactuar adecuadamente con su comunidad.

Los problemas de la calidad de la educación no son de los docentes, sino del sistema. Sin embargo, la solución a los problemas de la calidad sí reside en el equipo de docentes, encabezado por su director.

En la calidad, lo más importante es la calidad de las personas. La filosofía de la calidad total considera que lo importante no son las cosas que hace el hom--

bre sino el hombre que hace las cosas . Y se propone a desarrollar integralmente a las personas.

En el proceso de desarrollo integral de las personas, lo mas importante qui -- zás son sus valores. La búsqueda de la calidad abre los espacios para vivir, en for -- ma congruente, los valores fundamentales de solidaridad, responsabilidad y compro -- miso .(9)

b.- La Innovación. La definición de innovar propone dos formulaciones:

- 1.-Introducir alguna novedad en un campo particular
- 2.-Aportar algo nuevo.

Pese a la idea de una acción mas destacada procedente del exterior, que este término da a entender, resulta frecuentemente sinónimo en el lenguaje corriente, de renovar o de regenerar . También se aceptan las siguientes definiciones:

- La innovación es un esfuerzo deliberado por mejorar una práctica con relación a - ciertos objetivos deseados.
- No excluye sin embargo las innovaciones que conciernen también a la creación de nuevos objetivos, o bien políticas o funciones no ligadas a los antiguos objetivos.

(9). c f.-Sylvia Schmelkes.Hacia una mejor Calidad de Nuestras escuelas.(S.E.P.) 1992.-pp. 49-64.

- Que se trata, pues, en cada innovación de una cierta reorientación del programa educativo, es decir , que la verdadera innovación presupone siempre unos nuevos objetivos deducidos de una investigación prospectiva.
- Una definición práctica : Una innovación es un mejoramiento sensible ,deliberado duradero y poco susceptible de producirse frecuentemente.(hay otras)

La innovación se caracterizaría por la manifestación de dinamismos e implicaría a todos los que luchan por la mejora de la enseñanza, entre otros citaremos algunos teóricos de la pedagogía, Pestalozzi, Montessori, Decroly, Dewey y Freinet, vistos como verdaderos innovadores, insiste sobre el espíritu de invención de iniciativa y de voluntad de construcción práctica. Diferenciándose de los proyectos demasiado amplios y ambiciosos; por lo que a la innovación se refiere es más espontanea y localizada.

Una innovación o se domina o no es una innovación. La intervención exterior desempeña un papel , pero lo importante es que éste pueda ser suficientemente discreto, igualmente importante es que los que intervienen sean capaces de no imponer sus propios modelos. Es preciso que sean catalizadores y no agentes que intervengan de manera directiva , que, en general, frenen la innovación.(11).

Al comienzo de una innovación, existe siempre una minoría activa, de peque

(10).cf. Silvia Schmelkes.Hacia la innovación.-U.P.N.Julio de 1995.pp. 36-42

ños grupos ,incluso aunque respondan a lass demandas de las mayorias.

c.-Convergencia. En este pasaje de la calidad en la educación y la innovación - como una alternativa de cambio,hemos podido comprobar que no solo es cuestión de conciencia sino también de conocimiento sobre lo que uno quiera o desee tratar como objeto de estudio.

Por un lado la calidad de la educación, con una reflexión que nos lleva al interior del propio plantel escolar de educación primaria, que es el aula misma con -- todas sus implicaciones; o sea con todos los problemas técnicos pedagógicos y técnicos administrativos, como ya hemos dicho , en donde el el espacio para una discusión académica es sin lugar a duda el Consejo Técnico Consultivo, y en el contexto de la propia escuela se hace necesario la intervención de la comunidad,pa -- dres de familia,maestros y autoridadeseducativas para que ambos en armonía pudieran interactuar en beneficio de la educación .

Por otro lado la Innovación que representa el cambio, la transformación o -- la renovación, que las interpreto como sinónimos necesarios para impulsar y revitalizar la educación de nuestro país, que requiere del conocimiento, la creativi -- dad y la ética , para que juntos propiciemos un cambio en el sistema de enseñanza con el propósito de mejorarlo.

Para que la calidad en la educación sea una realidad se impulsa la innova -

ción y como paso firme la reorganización del Sistema Educativo plasmado en el Programa para la Modernización de la Educación Básica, en el inciso correspondiente a los Consejos Técnicos Consultivos, nos dice "...En ningún caso dichos -- Cuerpos Colegiados duplicarán o invadirán las atribuciones que correspondan a los Consejos Técnicos Consultivos que por ley deben de existir en las escuelas y que serán fortalecidas a partir de este Acuerdo..."

La calidad y la innovación convergen en que es necesario que se le dé la verdadera importancia a este Organismo Colegiado concediéndole los verdaderos espacios para su función, propiciando de esta manera generaciones de maestros instructivos.

d.- Propósitos. Al proponer alternativas que favorezcan el buen funcionamiento, de los Consejos Técnicos Consultivos, se hace necesaria su verdadera aplicación, aumentando su alcance como una oportunidad sistemática de reflexión y actualización de docentes, propiciándoles un auténtico espacio colectivo de aprendizaje y recuperación de experiencias.

Por lo que se hace necesario una selección de **Propósitos** del Objeto de Estudio que atañe directamente al Consejo Técnico Consultivo.

1.-Identificar acciones del Director y Docentes con respecto a la Gestión Escolar y las Relaciones Humanas que asisten, reflexionando sobre la verdadera importan-

cia del Consejo Técnico Consultivo.

- 2.-Conocer las estructuras de los Consejos Técnicos Consultivos en el Marco de la Modernización Educativa.
- 3.-Detectar los problemas y limitaciones que impiden al Consejo Técnico Consultivo, ser un Organismo Colegiado interno de la Escuela, que apoye a la Dirección -- del Plantel en el desempeño de funciones técnico pedagógicas.
- 4.-Presentar una alternativa de trabajo, para potenciar la labor y funcionamiento de los Consejos Técnicos Consultivos.

CAPITULO IV.

IV. UNA ALTERNATIVA DE TRABAJO.

A.-El Colectivo Escolar y el Trabajo de Campo.

El Colectivo Escolar esta formado por todo ser humano que participa con responsabilidad en una escuela.

Al interior de éste, se encuentran incluidos los distintos subgrupos que realizan actividades relacionadas con la acción escolar, entre ellos podemos mencionar El Consejo Técnico grupo colegiado; el Consejo de Participación Social Cooperativa Escolar, etc.

La práctica profesional de los integrantes del Colectivo Escolar, es diferenciada en función del puesto que cada uno desempeña (Jefe de Sector, Supervisor de Zona, Director, Personal Técnico de Apoyo, etc.). El trabajo de los profesores implica un conjunto de relaciones entre personas, con el conocimiento , con la realidad social, económico y cultural que los rodean con la institución y con una serie de relaciones ideológicas y valores.

Las relaciones interpersonales que se dan en el interior del Colectivo Escolar influyen particularmente en la efectividad de la Gestión Escolar , pero dicha efectividad no depende únicamente del cumplimiento de los lineamientos técnicos, deriva

dos de la administración ,sino del compromiso e involucramiento de los sujetos que realizan la Gestión Escolar ya que si se quiere lograr la transformación educativa y para lograr ésta, debemos iniciar por cambiar nosotros los docentes.

Por tanto es importante la formación de un verdadero Colectivo Escolar pero en la realidad, aún no explotamos en su plenitud esta modalida de trabajo interactivo, donde aprende uno de si mismo y de los demás, por consiguiente el aprendizaje es social y también lo es el proceso de indagación de problemáticas educativas, su análisis y resolución.

Organización del Colectivo.

El Colectivo Escolar se organiza de acuerdo a las necesidades y a la normatidad existente, sin embargo allá entra en juego la creatividad del Director para poder hacer uso de estrategias nuevas en las cuales participen de manera mas activa todos los involucrados en el proceso educativo.

Para organizar el Colectivo Escolar se han de tomar en cuenta a todo el personal, alumnos y padres de familia, mejor si se pueden clarificar su capacidades e intereses (En Conjunto, ó Colectivo del aula alumnos y maestro, colectivo intraescolar docente maestros y director, Colectivo de Zona, directores y Supervisor escolar; Colectivo de Sector, Supervisores y Jefe de Sector).

Establecimiento del Colectivo Escolar.

El Colectivo se debe establecer principalmente en concenso , deben de estar todos los miembros de acuerdo, para tomar las decisiones necesarias en las cuales puedan fluir diferentes factores como son la preparación profesional , el contexto -- donde esta el maestro ubicado o donde se desempeñe.

El establecimiento del Colectivo Escolar se realiza después de haber cumplido con todos los antecedentes que le darán seguridad operativa y alcance de objeto -- Los miembros deben de estar convencidos de su misión y responsabilidad en un -- marco de autonomía que permita un desempeño con mas libertad y eficiencia .

El establecimiento de un Colectivo debe identificarse con una necesidad antes que con una disposición esquemática.

El colectivo escolar se encuentra inmerso dentro de un orden instituido, ya -- que las relaciones y formas de operar exceden en numerosas ocasiones los códigos -- leyes y reglas escritas.

Forma de Organización en cada Plantel.

La forma de organización de los Colectivos Escolares, varían de una escuela -- a otra, atendiendo a diversos aspectos como son :el tamaño, contexto, tipo de organi-

zación etc. y también el contenido que se aborda en cada escuela es diverso, ya que se toman en cuenta las situaciones internas y las exigencias de la Supervisión.

El contenido de las sesiones gira principalmente alrededor de tres orientaciones:

- = Hacia lo Administrativo (informar, organizar asuntos o eventos, trámites burocráticos).
- = Hacia la relación interpersonal (convivencia, ocasión para plantear problemas personales, sindicales laborales).
- = Hacia el intercambio académico (se discuten asuntos relacionados con la enseñanza).⁽¹¹⁾

B. Trabajo de Campo.

a)- El Objeto de Estudio y su Dinámica.

Informe de la reunión con el Colectivo Escolar, se informa sobre las principales actividades realizadas en cumplimiento a propósitos específicos como en este caso; la creación y funcionamiento de un Colectivo Escolar de Zona, para los objetos de estudio seleccionados .

-Integración y reunión con el Colectivo Escolar.

Previa convocatoria:

Con fecha 10 de Febrero de 1997 los directores de las escuelas de la Zona Es

(11) cf. Ortega Campirán Neptali; Castillo Bustamante J. El Proyecto Escolar y la Gestión Académica. 1994. pp.48-49.

colar que en total son diez, incluido quién suscribe, hacemos un total de 11, nos reunimos en el local que ocupa la Escuela "Ramón Osorio Osorio" de esta ciudad después de la lista de asistencia y las formalidades acostumbradas (saludos y presentaciones) se procedió a analizar nuestra práctica docente, en atención a nuestros intereses profesionales, habiéndose tratado los siguientes puntos:

- La calidad de la Educación (su avance).
- El mal funcionamiento de los Consejos Técnicos Consultivos.
- Una actualización adecuada para la planta docente.
- La nueva relación escuela-comunidad.
- Que es el Colectivo Escolar.
- Después de un análisis de nuestra situación motivacional, consideramos adecuado integrarnos en un Colectivo Escolar para dar forma e institucionalizar nuestra participación, quedando integrado el Colectivo de la Zona Escolar como sigue:

DIRECTORES.

- 1.- Miguel Angel Pacheco Solis.
- 2.- Gener Canul Bacab.
- 3.- Judith Carrillo Bacelis.
- 4.- Gladis Victoria Maldonado.

- 5.-Giomar López Briceño.
- 6.-Norka Cobian Noh.
- 7.-Gloria Ruz Sabido.
- 8.- Peregrina Castillo Lara.
- 9.-Meba Villacis Paredes.
- 10.Maria Luisa Espinosa Ayora.

Se analizó la importancia y funciones del colectivo en la atención de los problemas educativos. Se hizo notar la igualdad de circunstancias en que participan todos los integrantes, quedando claro que no hay gerarquias de participación, que lo válido será compartir responsabilidades, promover acciones y coordinar esfuerzos para el logro de los propósitos.

Se hizo notar que el Colectivo es un órgano de interés profesional y de práctica de la docencia, un apoyo corresponsable que aborda tareas de Gestión con trascendencia a todos los ámbitos, especialmente en la docencia áutica.

Se procurará seguir un desarrollo que contemple objetos de evaluación diagnóstico y estrategias de desarrollo y seguimiento del problema que se pretende resolver.

-Objetos de Evaluación en la Zona Escolar.

En la misma reunión del Colectivo Escolar mediante análisis compartido se -

determinaron algunos objetos de evaluación con el propósito de saber la forma en que se sitúan, desarrollan o presentan algún problema, siendo los siguientes:

- 1.-Falta de interés y participación de los maestros en los Consejos Técnicos .
- 2.-Falta de relaciones escuela comunidad.
- 3.-Falta de organizacion del grupo de participacion social.
- 4.-Falta de actualizacion de la planta docente.

Selección.

De los objetos de estudio seleccionados, se consideró el de mayor relevancia, habiendo resultado "Falta de interés y participación de los maestros en los Consejos Técnicos Consultivos" el cual será motivo de atención por el Colectivo Escolar, en orden de importancia.

Como primer paso, el Diagnóstico para después establecer las estrategias.

-Diagnóstico del estado actual del Objeto de Evaluación.

El objeto de evaluación relevante en esta ocasión se refiere a La falta de interés y participación de los maestros en los Consejos Técnicos Consultivos. El diagnóstico promovido mediante el estudio, análisis y observación, nos permite establecer qué...

El Problema de la Presente Investigación, podría definirse mas o menos así:

¿Que se puede hacer para conseguir un adecuado funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo ?.

Pude comprobar lo siguiente:

-La falta de interés y participación de los maestros en los Consejos Técnicos Consultivos, que es un órgano colegiado dispuesto para resolver los problemas técnico pedagógicos de cada Supervisión Escolar en este caso, o centro de trabajo.

De este modo su pudo saber el estado en que se encuentra actualmente el objeto de evaluación y el problema inherente, mismo que se pretenderán resolver.

Se aplicaron los siguientes criterios de evaluación :

- Opiniones de los miembros del Colectivo.
- Detección del interés de los mismos.
- Detección del Estado actual de funcionalidad.

-Estrategias para dar seguimiento al Objeto de Evaluación

Se estableció el siguiente programa de acciones estratégicas, para un periodo aproximado de cuatro meses.

- Determinar las causas de la falta de participación de los maestros en los Consejos Técnicos Consultivos.
- Fomentar el interés de participación, mediante la comprensión, el respeto y los derechos del maestro.

- El logro de compromisos sustentados en la equidad.
- Una visión de provecho como resultado de la participación de índole profesional
- Realizar acciones que satisfagan el agrado y el interés de los maestros.

El Plan de Acciones Estratégicas queda abierto a las posibilidades de modificación.

b). Evaluación y Seguimiento.

Todo planteamiento concebido para la solución de problemas, requiere de pasos que van de la detección, diagnóstico, evaluación y seguimiento, esta última resulta de conocer el desarrollo del proceso, su seguimiento y los resultados.

-Definición de los objetos de Evaluación.

Para poder detectar los problemas que se dan en el campo de la práctica docente es necesario partir de la definición de los objetos de evaluación.

Definir los objetos de evaluación son el antecedente inmediato de registros de los problemas. Esto se justifica porque para conocer un problema, necesitamos conocer su contexto, y con mayor precisión los factores que contribuyen y originan los problemas.

Solo se puede actuar con seguridad, cuando se determina el desarrollo que

han seguido los problemas, es decir, es importante conocer las causas que han originado el problema, de esta manera estamos en el juego de la Ley natural de Causa y Efecto.

Si los niños no aprenden, es porque hay causas que lo originan; si los maestros no cumplen con algunas responsabilidades, es porque existen causas que originan esas actitudes; por eso es de suma importancia realizar en un principio El Diagnóstico que nos da herramientas y nos capacita para dar una mejor solución a los problemas.

-Determinación de los Criterios de Evaluación

Deberá ponerse en práctica la evaluación en sus distintas modalidades:

Autoevaluación, y Coevaluación según el caso.

Se determinarán criterios de evaluación de acuerdo a las circunstancias, el propósito y la comprensión del empleo, pueden considerarse los siguientes criterios de evaluación, sujetos a adaptabilidad:

- Factibilidad, que se puede realizar de acuerdo con los recursos con que se cuentan o se puedan conseguir.
- Utilidad, que aporte información valiosa y útil en el proceso.
- Aplicabilidad, que los resultados tengan trascendencia en la práctica.
- Calidad, que se ajuste a las necesidades del contexto.

- Social, que adquiera importancia la participación de todos en la evaluación.
- Objetividad, que surja como elemento del contexto propio, ofreciendo visión de claridad .
- Sencillez, que no sea un elemento incómodo por su complejidad. etc.

Pueden determinarse otros.

-Técnicas e Instrumentos para el Seguimiento y Evaluación

- Todo proceso debe conservar un ritmo de desarrollo, con una dirección constante hacia las metas establecidas , por lo que es necesario, aplicar técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación . Esta es una previsión para asegurar el rumbo con claridad en lo que se pretende.

Algunas Técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación:

- Técnicas para establecer mecanismos de Interrelación
- Dialógica , para lograr la coincidencia en la Problemática.
- Cuestionario, para detectar la comprensión que se tiene de la problemática.
- Autoevaluación, para conocer el grado de interés que se tiene en la participación.
- Registro de recursos con que se cuenta.
- Gestión de recursos necesarios.

- Investigación , para profundizar en el campo teórico, metodológico.
- Exposición, para proporcionar información .
- Socialización , para fomentar la participación individual y colectiva aprovechando la virtud de elaborar conocimientos en un proceso natural y compartido.

c). Relaciones Educación, Contexto Social.

Las Relaciones Educación Sociedad. La sociedad esta constituida por un -- conjunto de sistemas, se articulan y se explican mutuamente. Cada sistema es como un reflejo del conjunto social.

-**La sociedad** o conjunto social la definimos como supra-sistema; el supra sistema tiene sus propios objetivos, contenido y proceso que espere entre los sistemas, in-teracciona con ellos y de éstos recibe impacto. Pondremos un ejemplo:

La Educación, ésta recibe de la sociedad sus propios objetivos y contenidos. El personal y los recursos (poner adentro) In put, resultado (extranjerismo).

El sistema para mantenerse ha de asegurar una educación entre in-put y out put, a través de un continuo feed-back, desde el interior del sistema.(ajustamiento)

Cada proyecto educativo , corresponde a un proyecto de organización de la - sociedad.

Históricamente los sistemas de educación han dependido de la religión , de la organización política , del grado de desarrollo de la ciencia, del estado, de la industria, etc.

Lo que cabe mencionar es la interdependencia entre educación y comunidad.

La escuela puede ser un factor de cambio o un factor de permanencia o estabilización de la sociedad .El sistema de educación es muestra y medida de la sociedad.

Los sociólogos consideran a la educación como una función reproductora y socializada.

Los psicólogos y pedagogos la consideran un función individualizadora creativa y motriz.

La acción social es configuradora o impositiva en educación. Si pretendemos que la educación cambie sin mas a la sociedad ,no lo lograremos, la pervivencia de las estructuras sociales opuestas o diversas, impedirán que la educación consiga sus objetivos.

Innovar la escuela, supone renovar el sistema social. Alguna reforma metodológica en educación, trasciende los meros límites de la escuela, repercute y se afirma en la sociedad misma.

Todo método educativo tiene los siguientes aspectos:

- Un concepto de la vida.
- Una actitud personal específica.
- Un criterio valorativo del saber.
- Unos esquemas operativos determinados.

El poder de cambio en el sistema educativo es en gran medida, el que la sociedad le otorgue.

d). El Consejo de Participación Social.

En la siguiente reunión del Colectivo, acordó por consenso integrar el Consejo de participación social en forma armoniosa en cada una de las escuelas de la Zona escolar

-La necesidad de integrar un grupo de participación social, se fundamenta con lo siguiente: Siendo la educación una responsabilidad compartida por la escuela, padres de familia e instituciones, se hace necesario promover un grupo de apoyo representativo de la Sociedad e Padres de Familia, para fortalecer la acción educativa, mediante la coordinación de los participantes quienes son responsables de algún modo de la educación que actualmente se imparte.

El debate dentro del colectivo fue participativo y sobre todo reflexivo, llegaron

do a la conclusión de que es necesario la integración de un grupo de participación social en cada escuela, como apoyo directo al trabajo educativo que se realiza en cada uno de los planteles educativos para bienestar de la comunidad escolar.

-Estrategias aplicadas:

-Nombrar comisiones que se encarguen del diseño y aplicación

-Activar la comisión técnica pedagógica.

-Registro de resultados.

-Análisis del comportamiento en el proceso

-Reformulación o modificación de diseños si es necesario.

-Seguimiento a los buenos resultados.

-Aprovechamiento de la experiencia.

-Objetivos de evaluación seleccionados:

-Incluyen los elementos humanos, la infraestructura, el grupo social, cursos de su práctica, revisión, valoración sobre planes y programas e instituciones afines, contenidos de aprendizaje, programas específicos, campañas etc.

El Colectivo priorizó la evaluación de los elementos que se definen como más significativos en el ámbito de trabajo como son: Los edificios escolares, el aprendizaje de los escolares, el trabajo que desarrollan los maestros, planes y programas y la participación de los padres de familia, se decidió poner mayor atención al aprendi

zaje de los niños y a la participación de los padres de familia.

e).-Curso Taller. Planeación didáctica.

Como se mencionó con anterioridad en las sesiones del Colectivo Escolar se seleccionaron varios objetos de evaluación; ahora le corresponde a la "Falta de Actualización de la Planta Docente" En este caso el Colectivo Escolar y dada la Gestión que se llevaría a cabo ante las autoridades educativas a fin de evitar inconvenientes, funcionará este como Consejo Técnico Consultivo, es decir darle operatividad como un Organismo Colegiado, para que se diera seguimiento al Curso Taller, acostumbrados a sesionar como Colectivo Escolar, es grato manifestar que se nos hizo sumamente práctico, primeramente, propósito general del curso, estrategias, actividades y posteriormente el seguimiento y evaluación.

Para evitar abundamiento en los documentos, me voy a permitir desarrollar la primera etapa, primera sesión del curso en el 4º Grado.

Antecedentes:

Hay aspectos técnicos que debemos recordar, que los maestros deben conocer bien a los niños que deben enseñar, esto se debe dar en dos sentidos:

- Primero deben saber cuáles son sus antecedentes escolares, como es el medio social, cultural y económico donde se desenvuelven, que oportunidades les brinda dicho contexto y cuáles son sus limitaciones.

- Segundo, deben conocer el desarrollo del pensamiento infantil, que es posible para los niños de cierta edad y que nó,y cuales son las hipótesis que han elaborado por si mimos del mundo que los rodea.

Propósito del Curso.

Permitirá a los maestros,tomar decisiones necesarias,para seleccionar,organizar y adecuar los contenidos de los programas, a las características de los alumnos.

Estrategias y Desarrollo.

- 1.-Participarán los maestros de las diez escuelas de la zona escolar.
- 2.-Como ejemplo citaremos únicamente al 4° Grado.
- 3.-Es recomendable que los grupos oscilen entre 15 y 20 maestros.
- 4.-Al finalizar cada etapa los participantes deberán registrar por escrito sus -
opiniones y comentarios.
- 5.-La primera etapa consistirá en tres sesiones de a cuatro horas.

(Cuadro de referencias).

Materiales que se utilizarán (4° Grado).

- 1.-Plan y programa de estudios. Primaria.
- 2.-Avance programático.
- 3.-Español. Lectura.
- 4.-Español de ejercicios.

5.-Ciencias Naturales.

6.-Matemáticas.

7.-Historia.

Descripción de Actividades .(Primera Sesión).

- Participarán como asesores en cada grupo los directores y Ayudantes de Directivos
- El Curso Taller se inicia con la presentación de los maestros que forman el grupo- Se sugiere además del nombre del Centro escolar, el grado que atendieron en el ciclo escolar anterior y que esperan de este trabajo colectivo.
- En equipo realicen la lectura de los apartados, como presentación , descripción - del curso taller, destaque los propósitos , los contenidos de las sesiones, la organización del trabajo, además los materiales necesarios para efectuar el trabajo.

Evaluación y Seguimiento.

Experiencia de los Participantes.

- De manera individual y tomando en cuenta su experiencia al planear las actividades que realizan en el aula , escriban y fundamenten sus respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Que utilidad tiene la planeación de las actividades que realizan en el aula?
- ¿Que información requiere para llevarla a cabo?

- ¿Que aspectos toman en cuenta al efectuarla ?
- ¿Que antecedentes de sus alumnos utilizan para ello?
- ¿Que dificultades han enfrentado al llevar a la práctica la planeación?
- ¿Cual de los siguientes indicadores es mas importante para valorar si la planeación fue adecuada?.

-Si cumplió con todas las lecciones que se señalan en el libro de texto.

-Si cumplió con los propósitos del programa de estudio.

- Establezcan coincidencias y diferencias ,entre sus respuestas y el contenido del--
texto.

- En el grupo comenten las conclusiones de la actividad anterior.

Planeación.

- En grupo intercambien sus conocimientos acerca de los programas de estudio -- de las asignaturas de matemáticas , español, ciencias naturales e historia , que se imparten en 4° grado; El Enfoque para la enseñanza de cada uno de ellas, sus propósitos para la organización de sus contenidos .

Anoten en el pizarrón o en carteles la información proporcionada por los integrantes del grupo, asi como tambien las dudas que surjan durante la actividad.

- Formen cuatro equipos y distribuyan entre ellos las asignaturas que se trabajan en este curso.

- Lean los apartados , enfoque y programas que correspondan a la asignatura asignada a su equipo en el Plan y Programa de estudio.

- Describan las principales características del enfoque para su enseñanza, los propósitos, y la organización de su contenidos.

- Ante el grupo, exponga los resultados del ejercicio anterior, confronten y complementen la información reunida previamente en el grupo acerca de los programas estudio de 4º grado y aclaren las dudas que quedaron pendientes.

En plenaria, identifiquen la información que puedan encontrar en las siguientes fuentes de datos y materiales de apoyo:

- El Profesor que tuvo a su cargo en el curso escolar anterior el grupo de 4º grado.

- En las boletas y reportes del año anterior de los niños del grado.

- En el Plan y Programas de estudio.

- En el Avance programático.

- En los libros para el maestro.

- En los libros de texto para el alumno.

- En los ficheros de actividades didácticas.

- En los libros del Rincón.

Para concluir, comenten la siguiente pregunta:

¿Cual es la utilidad de que el profesor tenga una visión general de los propósitos, -

enfoques y contenidos que se tratan en el grado y conozca las fuentes de información a que tiene acceso.

Actividades.

1.- Formen nuevamente los equipos por asignaturas que integraron durante el tratamiento del tema anterior y realicen los siguientes ejercicios:

- Lean en el avance programático, 4º grado los propósitos de los bloques de la asignatura que les corresponde e identifiquen los contenidos a tratar en el grado .

- Tomando en cuenta los contenidos de cada bloque, distribuyánlos a lo largo del año escolar .

- Identifiquen los bloques que trabajarán en los meses de septiembre y octubre y dividan sus contenidos en 8 semanas.

- Revisen los libros de texto y registren los títulos de las lecciones que correspondan a cada bloque seleccionado.

2.- Expongan ante el grupo el resultado del trabajo en equipo. Reproduzcan los cuadros que aparecen a continuación en hojas de rotafolio; anoten en ellos la información que proporcione cada relator con el fin de obtener, del conjunto de intervenciones, un panorama de la labor que realizarán con los alumnos en los primeros meses del año.

Indicaciones:

Terminada la primera sesión, se continúa con la segunda y tercera para terminar con la primera etapa.

Las demás sesiones llevan el mismo ritmo, con las variantes del avance en --- las materias predisuestas.

Este proceso nos da una clara idea del seguimiento en el curso taller y la evaluación es continua como se puede observar , además las actividades posteriores a la sesión consisten principalmente en llevar a la práctica los planes de clase y en el registro de esta experiencia.

El resultado de dichas actividades constituyen un importante insumo para el trabajo.

CURSO TALLER.

CUADRO DE REFERENCIAS.

Primera Etapa.

Sesión.	Temas.	Tiempo.
Primera.	<ul style="list-style-type: none"> -Organización del curso. -La experiencia de de los participantes en la planeación didáctica. -Información básica para planear la enseñanza en 4° grado. -Organización del trabajo para los meses de septiembre y octubre. 	Hrs.
Segunda.	<ul style="list-style-type: none"> -Las situaciones comunicativas, estrategias didácticas para la enseñanza de español. -Estrategias didácticas para la resolución de problemas matemáticos. 	4 Hrs.
Tercera.	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento y análisis del nuevo libro de texto de ciencias naturales. -Las fuentes de información para la enseñanza de la historia. 	4 Hrs.

PLAN DE CLASE

F e c h a.

Matemáticas
Lección.**Español**
Lección.**Ciencias N. Historia.**
Lección. Lección.

Propósitos.

Contenidos.

Estrategias D

CONCLUSIONES.

CONCLUSIONES.

Generalmente el desempeño del director en la escuela se acerca mas a satisfacer un control administrativo, que permite a las autoridades conocer lo que sucede en la escuela con un criterio bancario, en donde lo material y los números adquieren la importancia suprema, diluyen las necesidades áulicas que genera el proceso enseñanza-aprendizaje, obstaculizando el paso hacia la calidad en la educación.

El control administrativo ha cambiado poco, además de ser excesivamente burocrático es vertical, desde el Director, Inspector de Zona y Jefe de sector etc. por eso la transformación que se requiere y a que aspiramos todos los Mexicanos en la educación, es lenta y dificultosa dado los vicios que esta guarda.

El director en constante interacción con las situaciones que la escuela plantea y sin una sólida formación y actualización directiva, presionado por una práctica cotidiana variada y tradicional, condicionado por el contexto donde se desempeña, sometido a la gestión sindical, se vuelve muy difícil por no decir imposible encontrar espacios para dirigir eficientemente la escuela, mucho menos dedicarse al aspecto técnico pedagógico.

Debemos de tener presente que la Modernización educativa no es una época es un recurso para las aspiraciones de una sociedad cambiante y para buscar

esa calidad se requiere tiempo y preparacion de los nuevos cuadros de maestros, - con ética profesional e instruccionales.

Como todo sucede en el plantel educativo, es importante y relevante hacer - notar la necesidad de redimensionar y revalorar la función del Consejo Técnico - Consultivo, dándole los espacios que requiera para discutir los problemas técnico pedagógicos que cotidianamente se presentan en las aulas, asi como planear, orga nizar desarrollar y evaluar los trabajos de su competencia, que desde luego redun - da en beneficio de los educandos que es uno de los propósitos de la Moderniza -- ción Educativa, la calidad de la educación,

Lo anterior es relevante pero hasta la presente fecha no se le da la importan - tancia debida con una eficiente difusión, haciendo notar, que tuvo un memento de - auge en 1992, cuando se aplicó el programa emergente, despues de un año, volvió a caer en sueños. Por nosotros no va a quedar atrás, pero es necesaria una reactiva ción para que ocupe el lugar que le corresponde en beneficio de la educación.

La Gestión Escolar es la actividad ,es dinámica que se aplica en la consecución de propósitos, ya sea uno maestro, director o inspector etc.

La Gestión Escolar tiene un propósito muy definido es el alma de la dimen -- sión áulica y sin temor a equivocarme ésta sólo se dará cuando la planta docente se prepare y se actualice profesionalmente, salvando los escollos de la indolencia y corrupción .

El Colectivo Escolar, fue una de las experiencias mas serias de mi carrera --
ra como Maestro, muy dificil de aplicar pero muy noble cuando se logra, su funcio-
namiento es muy participativo en igualdad de circunstancias, es su característica --
principal, a mi juicio se le puede atribuir cualquier objeto de estudio siempre y ---
cuando sea en consenso, esto le da fuerza y unidad al Colectivo.

Esta energía del Colectivo Escolar va a ser la bujía del mañana en la Escue-
la Activa con Maestros y Directivos Instruccionales; sin olvidarse del Consejo Téc-
nico Consultivo que en la página 46 de la presente tesis, Capítulo II, párrafo terce-
ro dice lo siguiente: “..En ningún caso dichos Cuerpos Colegiados duplicarán o -
invadirán las atribuciones que correspondan a los Consejos Técnicos Consultivos
que por ley deben de existir en las escuelas, y que serán fortalecidas a partir de -
este Acuerdo...”

marc.

BIBLIOGRAFIA.

DAVIS Gary y A.Margaret, A.Tomas.-Escuelas eficaces y Profeso Eficientes.1989
pp.33-67.

DIARIO DE LA FEDERACION.Acuerdo 96.Consejos Técnicos Consultivos.Arts.-
21-28.México.1982.

ESPELETA, Justa.-Problemas y Teorías,Propósito de la Gestión Pedagógica año -
1992.

.FEDERALISMO EDUCATIVO.- Convenio.-Federación-Entidades.-1992.

GAIRIN SOLLAN,JOAQUIN.Estudio de las Necesidades de Formación de Equipo
Directivos de los Centros Educativos.-CIDE.1992.

ORTEGA CAMPIRAN,NEPTALI Y JUAN CASTILLO.-El Proyecto Escolar y la --
Gestión Académica.-1994. pp.48-49.

PODER EJECUTIVO FEDERAL.Acuerdo Nacional para la Modernizació de la Ed
cación Básica.

PODER EJECUTIVO FEDERAL.-Artículos 3º,24 y 31 Constitucionales. Reformas
1993.

PODER EJECUTIVO FEDERAL.-SEP.Ley General de Educación.-1993.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.Guía de Apoyo para el Director de
Educación Primaria.-Fernández Editores.1992.

_____Guía para el Director de Educación -Primaria.-1992.-
pp.20-21

CONALTE.-Hacia un Nuevo Modelo Educativo.-1991.-
p.131.

Manual del Supervisor de Zona de Educación Primaria.-
1987.pp- 144-174

Manual Tecnico Pedagógico del Director de Educación
Primaria Subsecretaría de Educación Elemental.-Mexico.1986.p.81.

Manual Tecnico Pedagógico del Director de Educación
Primaria Subsecretaría de Educación Elemental.-Mexico.1986.pp.20-23.

Manual Tecnico Pedagogico del Director de Educación
Primaria Subsecretaría de Educación Elemental .-Mexico.1986-pp-81-103.
